

Resolución  
428/2018

Las Piedras, 01 de Noviembre de 2018.-

**VISTO:** que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Malejo Maderas S.R.L. Rut 080121660018, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/10/18 al 19/11/18.

**CONSIDERANDO:** I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos N° 5.1 Locales Municipales, para la compra de materiales para el Stock Proveeduría y Mantenimiento.

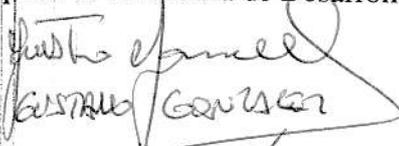
**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

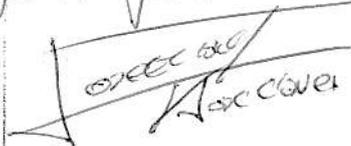
### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

#### RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 7200 (siete mil doscientos pesos Uruguayos), incluida Comisiones Bancarias, para el pago de la compra de materiales a la Empresa Malejo Maderas, RUT 080121660018 , con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/10/18 al 19/11/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde  Concejal

Concejal  Concejal

Concejal

  
JOSÉ DELGADO

